ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocio Acosta**, Directora; el **Sr. Juan José Rodríguez**, Técnico y la **Sra. Diana Núñez,** Jefa de la Unidad de Procesos y Planificación, todos de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. El **Sr. Ramón Colman,** en representación de la firma **Chaco Yby S.A.**; a fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2016 – "ADQUISICIÓN DE TABLET – PROYECTO APOYO AL PROGRAMA GRADUACIÓN SEMBRANDO OPORTUNIDADES" - ID Nº 313738.*** ----------

Primeramente, se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **BIOS INFORMÁTICA** presenta su oferta por un monto total de **Gs.22.000.000.** ----------

DOCUMENTACION SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **CARVAZ S.R.L.** presenta su oferta por un monto total de **Gs.25.300.000.** ----------

DOCUMENTACION SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

Lic. Rocio Acosta
UOC - S.T.P.

Juan José Rodríguez

Diana Núñez
UOC-STP

75

c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL)	X (SIPE)	

- **CHACO YBY S.A.** presenta su oferta por un monto total de **Gs.20.449.000.** ----------

	DOCUMENTACION SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a)	Formulario de Oferta *	X	
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL)	X (SIPE)	

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Rocío Acosta
S.T.P.

Juan José Rodríguez

Diana Núñez
UOC-STP